

Lima, 15 de Octubre de 2024

**OFICIO N° 221 - 2024-2025-CFC-CR**

Señor

**JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES**

**Ministro de Desarrollo e Inclusión Social**

**Presente.-**

**ASUNTO: Reprogramación de Invitación a la Sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, para el día viernes 18 de octubre de 2024 a horas 09:00.**

**Referencia: a)** Oficio N° D000789-789-2024-MIDIS-DM, de fecha 09.10.2024

**b)** OFICIO N° 197 2024-2025-CFC-CR, de fecha 10.10.2024.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en mi condición de Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, al amparo de lo establecido por los artículos 96° y 97° de la Constitución Política del Estado y en méritos de los artículos 5°, 22° inc. b) , 64° inc. b) y 84° del Reglamento del Congreso de la República cuyas disposiciones normativas, nos facultan para ejercer el control político y la fiscalización de las entidades del Estado, garantizando el correcto funcionamiento y transparencia de los programas sociales, tengo a bien indicarle que se a reprogramado su invitación contenido en el documento de la referencia b), razón por la cual se le **invita a Usted Señor JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES - Ministro de Desarrollo e Inclusión Social** para que concurra a a la Quinta **Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, que se llevará a cabo el día **Viernes 18 de octubre de 2024**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Sesiones N° 06 José Gabriel Condorcanqui y María Parado de Bellido – Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre – Congreso de la República**, a efecto que informe los siguientes temas:

- Sobre el escándalo de corrupción en el programa Qali Warma, Informar y medidas correctivas que ha adoptado su Ministerio frente a las denuncias sobre corrupción, específicamente en relación con los presuntos actos de soborno que involucran a funcionarios de la Dirección General de Salud Ambiental (DIRESA) y la empresa Frigoinsa S.A.C, contratada para distribuir conservas bajo la marca 'Don Simón'. Estas conservas, presuntamente en mal estado, habrían causado la intoxicación de más de 20 niños en la localidad de Cabana, Puno. Esta situación fue propalada inicialmente

por el programa periodístico "Punto Final" de Frecuencia Latina, y ha sido replicada en otros medios, por lo que la relevancia de este tema es crucial para la opinión pública.

- Asignación presupuestal 2022, 2023 y 2024 y ejecución del gasto del programa Qali Warma por cada año presupuestal.
- Informar y alcanzar documentadamente todos los contratados de bienes y servicios suscritos entre el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con los diferentes proveedores, relacionados a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Informar respecto a los contratos suscritos entre el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y la empresa Frigoinsa S.A.C. relacionados a los años 2021, 2022, 2023 y 2024 y con todas aquellas empresas proveedoras que suministran conservas de pollo, carne y cerdo, incluyendo los criterios de selección de proveedores.
- Evaluación del sistema de control de calidad y supervisión que se aplican a los productos distribuidos por el programa Qali Warma, así como las responsabilidades y sanciones aplicadas a las empresas involucradas en la distribución de productos en mal estado. Así mismo informar sobre los protocolos de seguridad alimentaria establecidos por DIRESA y su nivel de cumplimiento por parte de los proveedores.
- Acciones correctivas implementadas hasta la fecha para remediar las deficiencias del programa Qali Warma y prevenir futuros incidentes. Asimismo, informar sobre el plan de contingencia desarrollado para garantizar la continuidad del servicio alimentario en las zonas afectadas y la protección de los escolares, quienes son la población objetivo del programa.

La información requerida es esencial para que esta Comisión pueda evaluar adecuadamente la gestión y la eficiencia del programa Qali Warma, así como para determinar las responsabilidades correspondientes y adoptar las medidas correctivas que se consideren necesarias para preservar la integridad de los servicios sociales en beneficio de la población vulnerable.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
BURGOS OLIVEROS Juan  
Bartolome FAU 20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 15/10/2024 13:01:56-0500

**Juan Bartolomé Burgos Oliveros**  
**Presidente**  
**Comisión de Fiscalización y Contraloría**